



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Girardot
Artículo 201 Ley 1437 de 2011 Modificado por el Art. 50 de la Ley 2080 de 2021

ESTADO No. 47 de Fecha: 03/Diciembre/2021

No	CONSECUTIVO	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
1	25307-3333-003	2018-00341	REPARACIÓN DIRECTA	HUGO MOLINA MORENO	MUNICIPIO DE GIRARDOT-SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y TESORERIA MUNICIPAL	02/12/2021
2	25307-3333-003	2019-00263	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIX MARIA BALLEEN DE ROZO Y ANNA CECILIA RODRIGUEZ CASALLAS	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	02/12/2021
3	25307-3333-003	2020-00073	CONCILIACION JUDICIAL	MARIO FERNANDO OROZCO CRUZ	CREMIL	02/12/2021
4	25307-3333-003	2020-00210	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO GARCIA AMADOR	CREMIL	02/12/2021
5	25307-3333-003	2020-00219	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARBEY SAAVEDRA MOYA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	02/12/2021
6	25307-3333-003	2021-00039	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YEFERSON CONTRERAS ZORSA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	02/12/2021
7	25307-3333-003	2021-00145	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BRAYAN ANDRES ROMERO HERNANDEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	02/12/2021
8	25307-3333-003	2021-00168	RECURSO DE INSISTENCIA	LIZ MABEL BECERRA IMITOLA	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT	02/12/2021
9	25307-3333-003	2021-00206	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CECILIA GUTIERREZ CRUZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	02/12/2021

En la fecha Viernes, 03 de Diciembre de 2021, se inserta el presente estado electrónico de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el Art. 50 de la Ley 2080 de 2021, en la página de la Rama Judicial-Juzgado Tercero Administrativo de Girardot-Estados Electrónicos al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
SECRETARIA

